

27 de agosto 2025
BNCS-DO-187-2025

Público en General

Por medio del siguiente oficio declaro que, durante el año 2024, no se recibieron solicitudes de información pública durante el año, por lo cual no podemos generar estadísticas del número total de estas, el plazo de atención brindado, la existencia de recursos de amparo sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública y el resultado de dichos procesos.

Lo anterior en aras de cumplir en lo dispuesto en la Directriz 73-MP sobre la Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Me despido no si antes agradecer la atención de lo expuesto en este documento.

Saludos,

Esteban Umaña Lizano
Director de Transformación Digital y Operaciones
BN Corredora de Seguros S.A

